

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**ALCALÁ DE HENARES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 3485/2023, de 19 de junio de 2023, se ha procedido a designar la composición de la Junta de Gobierno Local, designación de tenencias de Alcaldía, así como convocar su sesión constitutiva para el mandato 2023-2027, de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero.—Proceder a la designación de la composición de la Junta de Gobierno Local, que pasa a estar a integrada, junto a esta Alcaldía-Presidencia, por los siguientes miembros de la Corporación Local:

- D.^a Isabel Ruiz Maldonado.
- D.^a Cristina Alcañiz Arlandis.
- D. Gustavo Severien Tigeras, con la condición de concejal-secretario.
- D. Antonio Saldaña Moreno, con la condición de concejal-secretario segundo suplente.
- D.^a Orlena María de Miguel Muñoz.
- D. Santiago Alonso Nuevo.
- D. José Vicente Pérez Palomar.
- D. Víctor Manuel Acosta Hernández, con la condición de concejal-secretario primer suplente.
- D. Antonio Peñalver Martínez.

Junto a los miembros referidos se formula invitación expresa para la asistencia, con voz pero sin voto, a las sesiones de la Junta de Gobierno Local al resto de los concejales pertenecientes a los grupos políticos municipales Popular y Vox, sin perjuicio de las invitaciones que en su caso se lleven a cabo por parte de esta Alcaldía-Presidencia a favor a los órganos directivos municipales.

Segundo.—Designar, con efectos del día de hoy, como nuevos titulares de las tenencias de Alcaldía a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local, a los efectos de sustituir a esta Alcaldía-Presidencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad, de acuerdo con el orden de nombramiento que se indica a continuación, sin perjuicio de las correspondientes delegaciones que en su caso se efectúen y en los términos que se contemplen en las mismas:

- Primera tenencia de Alcaldía: D.^a Isabel Ruiz Maldonado.
- Segunda tenencia de Alcaldía: D. Víctor Manuel Acosta Hernández.
- Tercera tenencia de Alcaldía: D. Gustavo Severien Tigeras.
- Cuarta tenencia de Alcaldía: D.^a Cristina Alcañiz Arlandis.

Tercero.—Convocar a los referidos miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión constitutiva de la misma, que tendrá lugar el próximo viernes 23 de junio de 2023, a las 11:00 horas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 52, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Alcalá de Henares, a 20 de junio de 2023.—El secretario-titular del O. A. a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/10.882/23)

